OC-DA-132

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

ago. 16 (Rev.)
OC-17-02

CERTIFICACIÓN ANUAL DE REGISTRO DE CONTRATOS

Yo, EINAR RAMOS LÓPEZ (nombre), Funcionario Principal de 2099 (número de entidad)

DEPARTAMENTO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que:

☒ Durante el año fiscal 2015-16, se otorgaron 184 (cantidad) contratos y que, en cumplimiento de la *Ley Núm. 18 del 30 octubre de 1975*, según enmendada, y del *Reglamento 33*, registramos en el *Registro de Contratos de la Oficina del Contralor*, copia de todos los contratos, las escrituras, los documentos relacionados y las enmiendas.

☐ No otorgamos ningún contrato durante el año fiscal 2015-16.

En SAN JUAN, Puerto Rico 25 de AGOSTO de 2016.

Declarante

Afidávit Núm. 142

Jurado y suscrito ante mí por Einar Ramos López, mayor de edad, en calidad de Secretario Departamento de Corrección y vecino/a de Santa Isabel, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante conocimiento personal.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 25 de agosto de 2016.

NO CANCELA ARANCEL
Artículo 3
Ley Núm. 47 del 4 de junio de 1982

Abdiel Acevedo Cardona
Abogado - Notario

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* vence el **31 de agosto de 2016** y debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: *www.ocpr.gov.pr,* bajo la sección *Contraloría Digital*. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.